



DECRETO N° 277-

CHIGUAYANTE, 09 ABR. 2013

VISTOS : Decreto alcaldicio N° 2.410 del diciembre 7 de 2012 que designa el cargo de Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha diciembre 12 de 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; decreto n°85 de fecha 18 de febrero de 2013, que autoriza a llamado a licitación , Cuadro de ofertas recibidas por licitación 2773-17-LE13; Cuadros de evaluación respectivo; certificado de estado de inscripción en Chile Proveedores, certificado de disponibilidad presupuestaria n°44-2013 de fecha 18 de marzo de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-17-LE13, "ANALGESICOS ANTIINFLAMATORIOS" a las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	VALOR (IVA incluido)
SOCOFAR S.A.	91.575.000-1	2.875.568
COMERCIAL LEGUER S.A.	76.199.127-2	1.777.860
LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7	142.800
FARMACEUTICAS CARIBEAN LTDA.	76.830.090-9	302.736
LABORATORIOS PASTEUR S.A.	87.674.400-7	349.860
CHEMOPHARMA S.A.	96.026.000-7	3.836.560
OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	3.988.880

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/ARG/mma

- Distribución:
- ✓ Alcaldía
  - ✓ Dirección de Control
  - ✓ Secretaría Municipal
  - ✓ DAS (3)
  - ✓ Archivo

09 ABR. 2013

DIRECCION  
ADMINISTRACION DE SALUD  
CHIGUAYANTE

